

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Resol. N° 229/07

N° 399 PERÍODO LEGISLATIVO 2007

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA. PROY. DE RE-  
SOL. RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE L.P. N° 137/07.

---

---

---

---

---

---

---

---

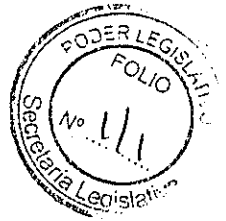
Entró en la Sesión 13/12/07

Girado a la Comisión P/R AP.  
N°: \_\_\_\_\_

Orden del día N°: \_\_\_\_\_

---

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo



USHUAIA, 23 NOV. 2007

VISTO: Y CONSIDERANDO:

Que el Agente Categoría 24 P.A. y T., BLANCO Gustavo Alfredo, legajo 008, Director de Asistencia y Técnica Parlamentaria, se encuentra usufructuando la licencia por Cargo Mayor Jerarquía.

Que para el normal desenvolvimiento de la Dirección de Asistencia y Técnica Parlamentaria, se hace necesario dejar a cargo de la misma, al Agente GHIGLIONE José Luís, Jefe de Departamento Documentación Parlamentaria, Categoría 22 P.A. y T, legajo N° 167 quién se encuentra capacitado para cumplir dicha función.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

Por ello:

LA VICEPRESIDENTA 1° A/C DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

**ARTICULO 1°**- El Jefe de Departamento Documentación Parlamentaria, GHIGLIONE José Luís, Categoría 22 P.A. y T, legajo N° 167, , quedará a cargo de la Dirección de Asistencia y Técnica Parlamentaria a partir del día 01 Noviembre de 2007 hasta la reincorporación del titular del área, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

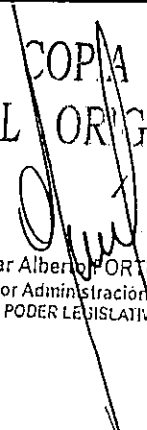
**ARTICULO 2°** - Líquidese al Agente GHIGLIONE José Luís, Categoría 22 P.A. y T., Legajo N° 167, la diferencia entre su Categoría y la Categoría 24 P.A. y T, a partir de la fecha mencionada en el Artículo precedente.

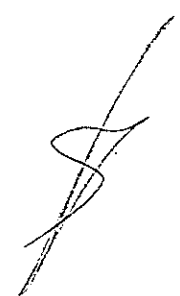
**ARTICULO 3°** - Regístrese. Comuníquese. Notifíquese. Cumplido. Archívese.-

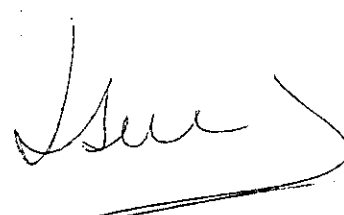
RESOLUCIÓN L.P. N° **137 07** /07.-

PL. Sec. Adm.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

  
Oscar Alberto FORTUNATO  
Director Administración General  
PODER LEGISLATIVO

  
GERARDO ANTONIO SCULTTO  
Secretario Administrativo  
Poder Legislativo

  
49 ANGELICA GUZMAN  
Vice Presidenta 1° A/C Presidencia  
Poder Legislativo